

ACTA DE RECEPCION DE LISTAS.

En Santiago, siendo las 21¹⁵ horas del día 7 de marzo de 1988, el suscrito dejó constancia que habiéndose reunido hoy a las 21⁰⁰ horas el grupo de recepción de listas para directiva y candidaturas de delegados para la elección interna de directiva del Partido Comunista Nacional para el distrito N° 7 integrado por las comunas de Pudahuel y La Reina, se recibió solamente 1 lista para directiva del mencionado distrito, informada por las siguientes personas, en fecha 29/2/88 según consta en la respectiva acta:

Javier Leturio Hernández
Carlos Valdeparaiso Poncelet
Guillermo Servino Salinas
Héctor Rossmannstein
Emilio Díaz Villalobos

Presidente
Primer Vice-Presidente
Segundo Vice-Presidente
Secretario General
Tesorero.

De igual modo, se recibieron las candidaturas para delegados en las fechas que se indican, según consta a su vez en los respectivos Actas:

Concepción Toledo Reyes
María Sandoval Goye
Piedad García Albaladejo
Rosa Venegas Vajpas
Adriana Rojas Rojas
Victor Guzmán Fuentes
Fernando Pao Tobregas
Etelvia Hernández Hernández
Alberto Zúchel Catalán

29/2/88
29/2/88
29/2/88
7/3/88
29/2/88
29/2/88
5/3/88
29/2/88
29/2/88


El suscrito desea dejar constancia, además, que tanto la directiva presentada como los candidatos e delegados cumplieron los requisitos mínimos exigidos por los estatutos del Partido para las respectivas postulaciones. Es decir, junto con las mencionadas candidaturas se ocuparon una mínima de patrocinantes, todos militantes del Partido en el distrito según los listados oficiales.

Por otra parte, la recepción de tales postulaciones fue realizada dentro de los plazos estipulados, y en lugar oficial designado para estos efectos, según se informó oportunamente al Secretario General del Partido, Sr. Gonzalo Saucedo. Es decir, en el n° 6936 de la calle 14-A, Villa Lo Anieto, comuna de Peralillo.

Finalmente, resulta fundamental destacar que el receptor oficial que suscribe no fue informado hasta ahora ni oficial ni extra-oficialmente de lugar de recepción alternativo alguno establecido por los comités de Peralillo o de la Peina, y que cualquier candidatura que pudiese presentarse dentro del distrito, por lo tanto, debiere haberse registrado oportunamente en el domicilio señalado.

Santiago, 7 de marzo de 1988

ANA MARÍA LAMARCA VILLEGAS
SECRETARIA


ÁNGEL BUSTOS ORTIZ.
RECEPTOR OFICIAL.